

Certificado Electrónico

Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

RIMAC

EN CASO DE EMERGENCIAS

411 1111

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

N° Póliza – Certificado 000008925353000000000001

Desde

06/02/2024

Hasta

06/02/2025

CERTIFICADO SOAT

Desde

06/02/2024

Hasta

06/02/2025

Vigencia de uso exclusivo para el control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

V0U565

Categoría / Clase AUTOMOVIL AUTO

Liso

PARTICULAR

Vin / Nº de serie

LJD0AA29AN0146018

CONTRATANTE / ASEGURADO

MARCO ANTONIO MORAN SARMIENTO

Importe de la prima S/ 70.00

Fecha

06/02/2024

Hora de emisión

11:51:37

os establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de a ocurrencia de un accidente de fránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.